



LA SECRETARIA GENERAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA.

CERTIFICA:

Que por JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en sesión extraordinaria-urgente celebrada el VEINTINUEVE DE JUNIO del año dos mil dieciocho, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO TERCERO.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE OBRAS Y PROYECTOS MUNICIPALES PARA LA APROBACIÓN PROYECTO" REHABILITACIÓN DE ACERADOS EN VIALES PÚBLICOS EN EL ÁREA URBANA DE CHIPIONA (PROFEA 2018, GARANTÍA DE RENTA), POR IMPORTE DE 812.242,81 EUROS (IVA INCLUIDO)(OU)

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los asistentes (cuatro), acordó aprobar la propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo la vista el informe favorable de la Jefa de Urbanismo de fecha 28/06/2018 y del Técnico de fecha 28/06/2018, con el siguiente tenor literal:

"Se redacta el presente proyecto de rehabilitación de Acerados en viales públicos en el área urbana de Chipiona, por encargo de la Delegación de Obras y Urbanismo del Ayuntamiento de Chipiona. El plazo previsto para la ejecución de las obras será aproximadamente de 9 meses. El proyecto se realizará con cargo al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2018 (Garantía de Renta) de la Excma Diputación de Cádiz.

Las obras, en general, consisten en la reposición y ejecución del pavimento de los Acerados y de los viales que en la actualidad se encuentran deteriorados, así como el reasfaltado de las calzadas que lo precisen.

La repavimentación de los viales comprende tanto la calzada como los Acerados además de procederse a sustituir las infraestructuras deficientes por otras nuevas, respondiendo a la demanda actual.

Las calles donde se van a llevar a cabo las obras de reurbanización son las siguientes:

- Avda. de Cádiz.
- Calle Huerta Joselito el Francés.
- Calle Estrella Polar.
- Calle Francisco de Quevedo.
- Calle Hnos. Álvarez Quintero.
- Calle Joaquín Jurado.
- Calle Lima.
- Calle Lope de Vega.
- Calle Manuel de Falla
- Calle Osa Mayor.
- Calle Pedro Carrasco.
- Calle Tierra.
- Calle Trebujena.
- Ctra. De Rota tramo 1.
- Ctra. De Rota tramo 2.
- Plaza de las Antillas.

- Plaza Ntra. Sra. De la Salud.

El presupuesto general de la obra asciende a la cantidad de 812.424,81 euros (IVA INCLUIDO).

Con fecha 28 de junio de 2018 se emite informe técnico favorable municipal sobre el cumplimiento del planeamiento, e informe jurídico.

El presente proyecto no supondrá coste alguno para esta Administración Local.

Por ello, vengo a proponer a esta Junta de Gobierno Local, que adopte el siguiente

**A C U E R D O:**

1º.-Aprobar el proyecto de REHABILITACIÓN DE ACERADOS EN VIALES PUBLICOS EN EL AREA URBANA DE CHIPIONA (PROFEA 2018, GARANTÍA DE RENTA), POR IMPORTE DE 812.424,81 EUROS (IVA INCLUIDO)

2º.-Acordar la no necesidad de licencia Municipal, al tratarse de Obra promovida por el Ayuntamiento dentro de su término Municipal como recoge el artículo 143 de la LOUA.

3º.-Nombrar Director de obras y Coordinador de Seguridad y Salud a D. Ramón Ageo de Bustillo, Arquitecto técnico Municipal. Director de Ejecución a D. Antonio M. Pedrosa Query, Ingeniero Tec. Mpal.

4º.-Dar traslado del presente acuerdo a la Excm. Diputación de Cádiz a los efectos oportunos, así como a los técnicos afectados."

Y para que así conste, expido la presente, haciendo la advertencia de que el acta aún no ha sido aprobada, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma (art. 206 del R.O.F.R.J.C.L.), y con el Vº. Bº. de la Alcaldía Presidencia, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

EL 1º TTE. DE ALCALDESA

LA SECRETARIA GENERAL

